Bogotá D. C., 03 de noviembre de 2026

Señores
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Valerie Sangregorio
Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Ciudad.

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de serviciosvigentes con otras entidades estatales y privadas. Directiva Presidencial No 01 de 2022[1]

Yo, **MARÍA ANGÉLICA GARCÍA MENESES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.082.951.518, me permito informar que actualmente **SI_____ NO_X__**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales y/o empresas privadas.

ENTIDAD ESTATAL Y/O EMPRESA PRIVADA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

En virtud de la Directiva presidencial 01 de 2022 sobre los lineamientos frente a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión me comprometo a garantizar la disponibilidad necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, aun cuando ostente más relaciones contractuales en el sector público y privado.

Nombre: María Angélica García Meneses
Cédula: 1.082.951.518
Dirección: Carrera 10 No. 97-27, Edificio Procon, Apto. 403, Bogotá D.C.
Correo electrónico: marigarciame@gmail.com
Tel: 3007626948

[1] 1. Antes de la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales ,o de apoyo a la gestión, se deberá verificar si el contratista, esto es, la persona natural o jurídica, tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro u otros contratos de la misma naturaleza, para lo cual deberá apoyarse en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, tales como, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- (https:/Icolombiacompra.gov.co/secop/secop) y el Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (https://portal.paco.gov.co/). Lo anterior con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.